

Exp. 0371393/2014
Exp. Unidad: 151/2014

**CONTRATO MENOR
MEMORIA**

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DELIMITACIÓN CARTOGRÁFICA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA (LIFE 12 ENV/ES/000567- ACCION B1)

1.- ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Zaragoza resultó beneficiario en el año 2012 de un proyecto LIFE europeo denominado Life Zaragoza Natural con el fin principal de dotar a la ciudad de Zaragoza de una Infraestructura Verde de acuerdo con los objetivos y criterios ambientales y de sostenibilidad que emanan de las diferentes instituciones europeas y de acuerdo con los compromisos asumidos por la Corporación en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza.

El proyecto LIFE Zaragoza Natural tiene como objetivo general la creación, gestión, protección y promoción de la Infraestructura Verde de Zaragoza (en adelante IVZ), formada por matrices “verde” y “azul” que agrupan e interrelacionan los espacios naturales de interés del término municipal, los paisajes de huerta, las zonas verdes del propio casco urbano, y las conexiones entre todos estos espacios (ríos y canales, caminos, bulevares...).

La Infraestructura Verde de Zaragoza incluye los LIC y ZEPAS pero también otros espacios de interés natural del término municipal, todos ellos de gran singularidad a escala europea por su contigüidad, por su cercanía a una gran ciudad y por su notable estado de conservación .

Este objetivo general se concreta en los siguientes **objetivos operativos**:

1. Dar naturaleza y protección jurídica a la Infraestructura Verde de Zaragoza.
2. **Mejorar su estado ecológico** general, mediante intervenciones concretas y altamente demostrativas, y estudios técnicos que abran puertas hacia una mejor conservación.
3. **Mejorar la conectividad y coherencia** de la infraestructura verde, a través de sus matrices verde (espacios naturales de carácter forestal o estepario) y azul (espacios fluviales y humedales), y tanto dentro del casco urbano, como fuera del mismo, y en las conexiones entre ambos.
4. **Aumentar el grado de conocimiento** y mejorar la apreciación de los espacios naturales del entorno de Zaragoza por parte de la población de la ciudad.
5. **Convertir el entorno de Zaragoza en un recurso** turístico, de manera controlada, en el marco de la “economía verde”, y de las políticas europeas para promover el turismo de calidad (especialmente aprovechando el patrimonio de las ciudades).



Calle Madre Rafols, 4 (50004) Zaragoza.
Tfno: 976-724253 Fax: 976-724223
Correo electrónico: mherandezm@zaragoza.es



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI3NTY1MC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1MC9UMQ\$\$		PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S HERNANDEZ MARTIN MONTSERRAT	El/La Técnico/a		23/07/2014	487526
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa		23/07/2014	487765
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación		23/07/2014	487791

Exp. 0371393/2014
Exp. Unidad: 151/2014

Para la consecución de tales objetivos se proponen los siguientes tipos de acciones y medios:

- Acciones de tipo legal y administrativo.
- Acciones de mejora de la base de conocimientos sobre la IVZ y los espacios que la componen.
- Acciones de mejora del estado ecológico de espacios concretos de la IVZ.
- Acciones de mejora de la conectividad de la IVZ.
- Acciones de custodia del territorio.
- Acciones de educación y sensibilización ciudadana.
- Acciones de promoción del empleo verde.

En este sentido, el punto de partida del proyecto europeo nace necesariamente de la definición, delimitación y representación cartográfica de aquellos elementos que deben formar parte de la Infraestructura Verde de Zaragoza, dotándoles de identidad y aprobación por parte de la Corporación.

Esta acción se integra en el proyecto europeo dentro de las acciones de implementación (acciones tipo B), como acción de carácter legal y administrativo (Acción B1)

Para abordar este primer objetivo del proyecto es necesario contar con un equipo multidisciplinar que aborde la definición y cartografía de la IVZ desde una perspectiva global y técnica acorde con los criterios europeos y con el modelo de ciudad de Zaragoza.

En este sentido hay una carencia de personal suficiente en la Corporación par acometer tal proyecto inicial, dado que además de técnicos de medio ambiente sería necesario contar con la colaboración de técnicos de otras disciplinas (urbanismo, arquitectura, cartografía..) adscritos a servicios municipales con iguales carencias, por lo que se propone la contratación de una asistencia técnica externa para desarrollar esta acción europea.

2.- OBJETO

El objeto del proyecto es la redacción de un documento que desarrolle una metodología para la identificación, definición, caracterización y evaluación de la IVZ con el fin último de llevar a cabo la delimitación cartográfica de la Infraestructura Verde de Zaragoza.

En concreto las tareas que deben formar parte de este proceso de creación y delimitación cartográfica de la IVZ serían las siguientes:



ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1MC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S HERNANDEZ MARTIN MONTSERRAT	El/La Técnico/a	23/07/2014	487526
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa	23/07/2014	487765
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	23/07/2014	487791

Exp. 0371393/2014
Exp. Unidad: 151/2014

- **Antecedentes:** recogida de información relativa a la configuración de las infraestructuras verdes, normativa, documentos y experiencias
- **Propuesta de definición de la IVZ:** formulación de metodología de definición de la IVZ: criterios para la delimitación de la IVZ; escala de trabajo; tipología y clasificación de los elementos y/o espacios a integrar en la IVZ; descripción de elementos y/o espacios así como posibilidad de desarrollar fichas de caracterización por tipología.
- **Análisis y evaluación del estado de conservación de la IVZ.** Identificación de problemáticas. Propuestas de actuación- restauración y/o herramientas de planificación. Valoración económica.
- **Análisis territorial de los vacíos de conectividad.** Propuesta de nuevos espacios y/o elementos integradores.
- **Delimitación y representación cartográfica de la Infraestructura Verde de Zaragoza,** tanto a escala general como en detalle, así como incorporación de todos aquellos planos que se generen como consecuencia y de manera complementaria al desarrollo de los diferentes apartados de los que como mínimo debe constar el documento relacionados en los epígrafes anteriores.
- **Elaboración de un documento** que recoja todos los apartados anteriores (memoria, anexos, planos, documento económico...).

Asimismo, el contratista realizará los soportes y planos necesarios para las exposiciones públicas que realice el Ayuntamiento de Zaragoza, tales como montajes audiovisuales, técnicas de simulación virtual, fotográficos o cualquier otra propuesta que facilite una mayor divulgación y comprensión de la propuesta de la IVZ.

Por otra parte se entregará al Ayuntamiento una copia de los documentos de apoyo informático, tanto de la documentación escrita como de la gráfica en los siguientes formatos:

- Las correspondientes a documentos gráficos, formato .shp y siempre georeferenciados según indicaciones.
- Los textos de formato .doc (Word) y .odt (OpenOffice Writer).
- Las hojas de cálculo formato .xls (Excel) y .ods (OpenOffice Writer) y las bases de datos formato .acc (Access).
- Las imágenes formato JPG. TIF, o similar.
- Todos los ficheros se entregaran con acceso abierto para su lectura y escritura.



ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1MC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S HERNANDEZ MARTIN MONTSERRAT	El/La Técnico/a	23/07/2014	487526
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa	23/07/2014	487765
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	23/07/2014	487791

Exp. 0371393/2014
Exp. Unidad: 151/2014

- Se entregarán tres copias en papel del documento final, anexos y planos y tres cds con el contenido completo formato PDF para su publicación en la página web municipal.

Todos los documentos deberán ser realizados conforme a los formatos e incorporando los logos identificativos del Proyecto Life europeo en el que se enmarca, de acuerdo con el manual de identidad aprobado para tal fin.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2014.

4.- PRESUPUESTO

El importe máximo por todos los conceptos para la realización de los trabajos objeto de este contrato, será de 21.000 euros, I.V.A. Incluido con cargo a la partida 2014-MAM-170-22706-IMPLANTACION AGENDA 21 LOCAL, RC Nº 237480.

Las ofertas podrán mejorar el tipo a la baja.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta deberá presentarse por escrito, firmada y sellada, y deberá contener la siguiente documentación:

a) **Oferta económica:** precio ofertado por la elaboración del documento de acuerdo con los requisitos y criterios estipulados en esta memoria. Dicho precio incluirá todos los costes del trabajo así como el IVA correspondiente.

b) **Propuesta técnica:**

- Memoria descriptiva en la que se detalle:

- Metodología de trabajo propuesta
- Recursos humanos: equipo multidisciplinar propuesto, categorías profesionales.
- Recursos materiales.
- Calendario y tiempo de realización
- Mejoras propuestas.



MTE5LzI3NTY1MC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1MC9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S HERNANDEZ MARTIN MONTSERRAT	El/La Técnico/a	23/07/2014	487526
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa	23/07/2014	487765
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	23/07/2014	487791

Exp. 0371393/2014
Exp. Unidad: 151/2014

El contenido de la memoria deberá cumplir en todo caso con las condiciones expresadas en el objeto del trabajo (apartado 2) y no tendrá una extensión de más de diez folios a una sola cara, redactado con letra Arial 10, interlineado sencillo (mínimo) y con separación entre párrafos anterior cero y posterior como mínimo de seis.

6.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la selección de la oferta más conveniente se tendrá en cuenta, conjuntamente, la oferta económica y la propuesta técnica.

7.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado antes de las 13:00 h del décimo día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento, en la Unidad de Conservación del Medio Natural (Calle Madre Ráfols nº4, 3ª planta, 50004 Zaragoza, tfno. 976 72 42 43 y 976 72 42 31) o mediante correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección: areasnaturales@zaragoza.es o medionatural@zaragoza.es.

I.C. de Zaragoza, a 15 de julio de 2014

El Jefe de la Unidad de
Conservación de Medio Natural,



Fdo: Luis Manso de Zúñiga González

La Jefa de la Unidad Técnica de
Gestión Forestal,



Fdo. Montserrat Hernández Martín

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI3NTY1MC9UMQ\$\$



ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1MC9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
13370S HERNANDEZ MARTIN MONTSERRAT	El/La Técnico/a	23/07/2014	487526
04972X CELMA CELMA FRANCISCO JAVIER	Responsable de la Unidad Administrativa	23/07/2014	487765
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	23/07/2014	487791